



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA «COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA»

Exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el contrato de servicios del bar restaurante de la Casa Comunal, propiedad del Comunero Nuestra Señora de Revenga

De conformidad con el acuerdo de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de fecha 26 de noviembre de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, para el contrato de servicios del bar restaurante de la Casa Comunal.

Toda persona interesada podrá informarse y recoger el pliego de cláusulas en la oficina del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, en horario de Secretaría de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

La fecha límite de presentación de ofertas será según lo recogido en dicho documento.

En Regumiel de la Sierra, a 14 de diciembre de 2019.

La alcaldesa capitulante,
María Montserrat Ibáñez Barcina